



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

De conformidad con la resolución de Alcaldía, R.- 87/2024, de 25 de abril de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo para cubrir posibles sustituciones de auxiliar de ayuda a domicilio, mediante concurso, en régimen de personal laboral y constitución de una bolsa de empleo público temporal, por lo que se da un plazo a todos los interesados que reúnan todos los requisitos, de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de solicitudes en las oficinas del Ayuntamiento. Las bases reguladoras se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y la página web municipal "www.cuerva.es".

Cuerva, 6 de mayo de 2024.-La Alcaldesa, Montserrat Rojas Sierra.

N.ºI.-2386